



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-0426

www.ampuertocortes.hn



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este termino por este medio CERTIFICA: El punto de acta que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, a los dieciséis días del mes de agosto del 2023, siendo las 9:00a.m. reunidos en el salón consistorial sala uno del palacio municipal, para celebrar la sesión ordinaria número treinta y siete (37) que presidió la Alcaldesa Municipal Lic. María Luisa Martell Canizales y el Vice-Alcalde Omar Giancarlo Rodríguez Cañas y los regidores por su orden: Emilio José Montoya Calderón, Elmer Adalid Guerrero López, Iveth Jarely Arzú Sandoval, José Antonio Montalván Villafranca, Israel Bu Zuniga, Wendy Giseel Revelo Meraz (Jessica Suyapa Amador Sosa, Boris Eduardo de Romano Vallecillo Gutiérrez, Elean López Gómez, Emelda Villatoro Villatoro. Contándose con la presencia de funcionarios Municipales, Lic. Julia Pineda jefe de Contabilidad y Presupuesto. Lic. Roma Zuniga Tesorero Municipal, Ing. Daniel Ortega jefe Servicios Públicos, abg., Indira Funez jefa del DAC, abg. Carolina Portillo Procuradora Municipal, ing. Víctor Lara Departamento de Obras Menores, Con la presencia de la comisionada de Transparencia Municipal la Abg. Nora Osiris Rodríguez, Ing. Dunia Zuniga Gerencia Técnica. - Por- Por ante el secretario Municipal Abog. Mayra Sarahy Gámez Pineda, que da fe desarrollándose la sesión de la siguiente manera: PRIMERO: Con la invocación a Dios, hecha por la regidora Jessica Amador, Seguidamente la alcaldesa municipal solicito al secretario que comprobara la existencia del quorum, informando la secretaria que existe Quorum suficiente para la apertura de la sesión por parte de los miembros corporativos. SEGUNDO: Lectura, Discusión, y aprobación de la agenda: Primero: 1.- Comprobacion del quórum y apertura de la sesión. 2.-Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 3.-Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. Cuarto: Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. a) De: Abg. Aida Turcios, Auditora Interna Municipal; Asunto; Actividades Mensuales de la ejecución del Plan Operativo Anual, de la Unidad de Auditoría Interna junio 2023. b) De: Abg. Aida Turcios, Auditora Interna Municipal; Asunto; Actividades Mensuales de la ejecución del Plan Operativo Anual, de la Unidad de Auditoría Interna Julio 2023. c) De: Lic. Román Zuniga, Tesorero Municipal; Asunto; Informe de Tesorería del Movimiento Caja y Bancos correspondiente a los meses de Mayo y Junio del año 2023. d) De: Ing. Kay Bodden, Jefatura Departamento Municipal Ambiental; Asunto; Se Solicita Enmienda del Punto de acta número treinta de sesión de fecha veinticinco de abril del año 2023. e) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Bases de Licitación Privada "Suministros de 90 Unidades de Estufas Ecológicas (Ecoplancha Superior). f) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Bases de Licitación Privada "Adquisición de 3000 Plantas Injerto de Cacao y 3000 Plantas Injerto de Rambután". g) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Bases de Licitación Pública "Adquisición de Maquina de Señalización Vial Termoplástica Maquina Trazadora De Líneas y 1 Modulo Linedriver". h) De: Abg. Indira Clarisa Funes, jefe del DAC; Asunto: Base de Licitación Privada LP-MPC-GPYD-01-2023 "Adquisición de 5,300 Viales (Ojos de Gato), 310 Pegamento Epoxico, 55 Piezas de Reductor, 450 Tornillos, 139 Señales de Tránsito, 35 Tubos, 80 Tapones Plásticos". i) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Bases de Licitación Pública "Suministro de Materiales de

PUERTO CORTÉS ES PRIMERO



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn

Ferretería, Materiales Eléctricos y Madera”. j) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Bases de Licitación Pública “Servicio de Internet para diferentes dependencias de la Municipalidad de Puerto Cortés”. k) De: Abg. Indira Clarisa Funes, jefe del DAC; Asunto: Acta de Recomendación de Licitación Privada LP-MPC GT-02-2023 “Tanque de Almacenamiento El Mango Puerto Cortés” l) De: Abg. Indira Clarisa Funes, jefe del DAC; Asunto: Acta de Recomendación de Desierta de la Licitación Privada Construcción de Canales Pluviales, Los Mangos, Puerto Cortés”. II) De: Abg. Indira Clarisa Funes, jefe del DAC; Asunto: Acta de Recomendación de Licitación Privada LP-MPC-GT-04-2023 “Construcción Desarenador, El Bálsamo; Construcción Desarenador Tulian I, Tulian”. m) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Bases del Concurso Público “Diseño de la Pavimentación de la Séptima Avenida desde la Laguna de Alvarado hasta la 9 calle Oeste, Municipio de Puerto Cortés”. n) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Bases de Licitación Privada “Suministro de Instalación de Máquina Compactadora de Residuos. o) De: Abg. Indira Clarisa Funes, jefe del DAC; Asunto: Acta de Recomendación Desierta de Licitación Pública Nacional Construcción de Canales Pluviales en 20 Avenida 5 calle, 20 y 21 Avenida 8 Calle, 7 y 8 Calle 21 Avenida, Marejada, Puerto Cortés. p) De: Abg. Carolina Beatriz Portillo, Procuraduría Municipal; Asunto; Dictamen legal PM-DL-265-2023 denominado Recurso de Reposición en Tiempo y Forma Contra en un Dictamen Legal presentado por el abogado Felipe Adolfo Vaquedano Reyes actuando en su condición propia. q) De: Abg. Carolina Beatriz Portillo, Procuraduría Municipal; Asunto; Dictamen legal PM-DL-246-2023, EXP.E-301/2022 denominado Se Contesta aviso de Cobro Industria, Comercio y Servicios, se Acredita gozar de toda clase de Exoneración Impositivas Fiscales, Tributarias y Tasas presentado por la Abg. Delia María Ordoñez Sevilla, apoderada legal del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA).5.-Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno. a) Solicitudes de Dominio Pleno Aprobados. b) Solicitudes de Inscripciones Aprobadas. c) Solicitudes de Inscripciones Denegadas. 6.-Informe de alcaldesa, Vice-Alcalde y Regidores.7.-Asuntos Varios. 8.-Cierre de la sesión. Se somete a aprobación, y expresa la alcaldesa que el inciso d) se eliminara, ya que esta extemporánea la fecha, el tema del ing. Kay Bodden. Interviene el regidor Israel Bu que su comentario va enfocado sobre el seguimiento y aprobación de los 15 millones para la compra de las cámaras, solo recibieron una presentación del producto a comprar y que el presupuesto que presento la compañía fue de 1.5 millones de dólares, y la corporación aprobó solo 15 millones, y no ha visto más reflejo de la comisión u otras compañías y exige que se le dé el seguimiento y que ese presupuesto sea intocable, para este fin, y que las presentaciones sean de conocimiento de todos y que las compañías hagan las presentaciones adecuadas y den a conocer de sus ofertas, y pide que quede en acta, que este valor de 15 millones quede estrictamente para las cámaras, ya que es algo urgente para seguridad de la ciudadanía. Expresa la alcaldesa que se está en el punto de discusión y aprobación de la agenda en puntos varias se tocara, una vez que se apruebe la agenda. La que fue aprobada por Unanimidad de votos por la Corporación Municipal. TERCERO: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. Fue sometida por la alcaldesa, quien



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-0426

www.ampuertocortes.hn

le cede la palabra a la regidora Iveth Arzú, quien manifiesta: Sobre la situación que se dio en la sesión anterior sobre en cuanto a la transferencia de presupuesto, y con el dictamen de procuraduría, que se le entrego revocara su voto, prácticamente fue un préstamo administrativo, en donde contabilidad y tesorería se decidió tocar ese dinero y consta en acta que sería la última vez que ese dinero se traslada o se trastoca para lo que no fue destinado. Se sabe que las tasas cuentan con un reglamento interno que se tienen que respetar. Ese dinero se repuso y está en la cuenta directamente de la Tasa de Salud. ¿Pregunta la alcaldesa que si su voto queda a favor de en relación en la aprobación del Presupuesto? Responde la regidora que sí, y quede estipulado quien realice ese movimiento, y que no se volverá a trastocar ese dinero, y que solo para lo que fue destinado, que corresponde a cada una de las tasas. Interviene el regidor Boris Vallecillo, escuchando la opinión de la Dra. Arzú, está claro la situación que fue un abuso de autoridad, y consta en acta que fue un abuso de autoridad, y que no fue otorgado como lo manifestaba la alcaldesa, que no fue por autorización de ella, precisamente fue por departamentos quienes hicieron eso, y no existe evidencia de poder trasladar ese dinero, y quede manifestado, y que esto deberá entrar en una investigación a posteriores, esto no es correcto y no se debe permitir este abuso, ya que son millones que son de un fondo público que la población paga y trastocan esos fondos. Pregunta la alcaldesa que si se aprueba el acta anterior. Votando por unanimidad la corporación municipal. Por lo que queda aprobada, juntamente con la aclaración de la Dra. Iveth Arzú. Expresando la alcaldesa que, con esta revocación del voto, queda aprobado el Informe Financiero y Presupuestario II Trimestre /2023. Interviene la regidora Elean López, manifestando que enmiende y que conste en acta la opinión del Auditor que ella lo solicito. Que literalmente dice: "Unidad de Auditoría Interna Municipal No.71-UAI-MPC-2023. De fecha Puerto Cortes, 21 de julio del 2023. En la que en su parte final en la opinión del auditor dice: La revisión efectuada a los procedimientos contables y razonabilidad de la situación financiera de la Municipalidad de Puerto Cortes para el segundo trimestre del 2023, fue basada en los principios de la Contabilidad Generalmente aceptados en el Sector Municipal, después de hacer una evaluación a las cuentas principales y de acuerdo a la información financiera de los ingresos recaudados, los costos y gastos incurridos presentados por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto y una vez cotejados los registros con los estados financieros, somos son de la opinión que los registros son congruentes y los estados financieros son presentados razonablemente, excepto por las observaciones antes descritas" así mismo que agregado lo descrito y aprobada el acta anterior por unanimidad del pleno corporativo. **CUARTO:** Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. a) De: Abg. Aida Turcios, Auditora Interna Municipal; Asunto; Actividades Mensuales de la ejecución del Plan Operativo Anual, de la Unidad de Auditoría Interna junio 2023. Expresa la alcaldesa que, estos se dan por recibidos b) De: Abg. Aida Turcios, Auditora Interna Municipal; Asunto; Actividades Mensuales de la ejecución del Plan Operativo Anual, de la Unidad de Auditoría Interna Julio 2023. Expresa la alcaldesa, que de igual forma se dan por recibidos. c) De: Lic. Román Zuniga, Tesorero Municipal; Asunto; Informe de Tesorería del Movimiento Caja



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn

y Bancos correspondiente a los meses de mayo y junio del año 2023. Expresa la alcaldesa que se dan por recibidos. d) De: Ing. Kay Bodden, Jefatura Departamento Municipal Ambiental; Asunto; Se Solicita Enmienda del Punto de acta número treinta de sesión de fecha veinticinco de abril del año 2023. Este inciso se eliminó de la agenda. Interviene el regidor Elmer Guerrero, sobre el informe de tesorería porque no está el del mes de julio, ¿ya que se está en el mes de agosto? Responde el Lic. Román Zuniga que en la próxima sesión se presentara. Agrega el regidor Boris Vallecillo, que esos informes son cada mes. e) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Bases de Licitación Privada “Suministros de 90 Unidades de Estufas Ecológicas (Ecoplancha Superior) Se somete a aprobación de acuerdo al dictamen de la Comisión de Licitaciones. La que fue aprobada por unanimidad de votos por la Corporación Municipal. f) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Bases de Licitación Privada “Adquisición de 3000 Plantas Injerto de Cacao y 3000 Plantas Injerto de Rambután”. De Igual forma se somete a aprobación de acuerdo al dictamen de la Comisión de Licitaciones. Interviene la Abg. Indira Fúnez, que hace una solicitud ante la corporación, en virtud de haber recibido en el DAC una solicitud del proceso de adquisición de semillas, por parte del departamento de Desarrollo Económico Local, ya que desde el año pasado se hizo un proceso que no se pudo llevar a cabo respecto a la adquisición de semillas, y esta solicitud llevo posterior a la entrega de los pliegos de las plantas de injerto, y por ser similar la adquisición a la planta de injerto, lo trae ante la corporación para que se apruebe este agregado, y este mismo proceso la licitación y se ahorra un proceso. Y la Licitación se llamaría Plantas, Injertos y Semillas, y esta licitación dejaría de ser una Licitación Privada, pasaría a ser pública. Expresa la alcaldesa que somete a aprobación con el agregado de la Abg. Indira Fúnez. Interviene el Regidor Boris Vallecillo: Que la Ley de Contratación del Estado habla sobre los procesos de licitación privada, y en inciso número 1 expresa los motivos para llevarla sobre una licitación privada. Y hace referencia sobre las cajas rurales como están con el presupuesto para contrarrestar las plagas que hay, sobre la compra de veneno que es bastante costoso. Agrega la alcaldesa que la observación esta interesante, se les da fertilizantes y hará la consulta con la Lic. Siryi Williams. Se somete a aprobación de acuerdo al dictamen de la Comisión de Licitaciones. La que fue aprobada por unanimidad de votos por la Corporación Municipal. g) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Bases de Licitación Pública “Adquisición de Maquina de Señalización Vial Termoplástica Maquina Trazadora De Líneas y 1 Modulo Linedriver”. Expresa la alcaldesa que se somete a aprobación de acuerdo al dictamen de la Comisión de Licitaciones. La que fue aprobada por unanimidad de votos por la Corporación Municipal h) De: Abg. Indira Clarisa Funes, jefe del DAC; Asunto: Base de Licitación Privada LP-MPC-GPYD-01-2023 “Adquisición de 5,300 Viales (Ojos de Gato), 310 Pegamento Epóxico, 55 Piezas de Reductor, 450 Tornillos, 139 Señales de Tránsito, 35 Tubos, 80 Tapones Plásticos”. Expresa la alcaldesa que Se somete a aprobación de acuerdo al dictamen de la Comisión de Licitaciones. La que fue aprobada por unanimidad de votos por la Corporación Municipal i) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Bases de Licitación Pública “Suministro de Materiales de Ferretería, Materiales Eléctricos y Madera” Expresa la alcaldesa que Se somete a



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-0426

www.ampuertocortes.hn



aprobación de acuerdo al dictamen de la Comisión de Licitaciones. La que fue aprobada por unanimidad de votos por la Corporación Municipal. j) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Bases de Licitación Pública “Servicio de Internet para diferentes dependencias de la Municipalidad de Puerto Cortés” Expresa la alcaldesa, Se somete a aprobación de acuerdo al dictamen de la Comisión de Licitaciones. La que fue aprobada por unanimidad de votos por la Corporación Municipal. ¿Interviene el regidor Israel Bu, y hace una consulta sobre el proveedor de internet, si es para un nuevo contrato? Que el proveedor de internet de todas las dependencias sea el mismo proveedor. Expresa la alcaldesa que se somete a aprobación de acuerdo al dictamen de la Comisión de Licitaciones. La que fue aprobada por unanimidad de votos por la Corporación Municipal k) De: Abg. Indira Clarisa Funes, jefe del DAC; Asunto: Acta de Recomendación de Licitación Privada LP-MPC GT-02-2023 “Tanque de Almacenamiento El Mango Puerto Cortés” Expresa la alcaldesa que se Adjudica la Licitación Privada, a la empresa Compañía de la Construcción S.S. de C.V. (CODECON), con base a lo establecido en el artículo 139 Literal a) por un monto de Dos Millones Trescientos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Veinticinco Lempiras con Ochenta y Ocho centavos (L.2, 394,925.88). Se somete a aprobación de acuerdo al dictamen de la Comisión de Licitaciones. La que fue aprobada por unanimidad de votos por la Corporación Municipal. l) De: Abg. Indira Clarisa Funes, jefe del DAC; Asunto: Acta de Recomendación de Desierta de la Licitación Privada Construcción de Canales Pluviales, Los Mangos, Puerto Cortés” Expresa la alcaldesa por no haberse presentado el mínimo de oferentes de acuerdo al pliego de condijo con base en su artículo 57 que se declara Desierta, y se realice un nuevo proceso de Licitación Privada conforme a la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Se somete a aprobación de acuerdo al dictamen de la Comisión de Licitaciones La que fue aprobada por unanimidad de votos por la Corporación Municipal. Agrega el regidor Emilio Montoya, que cuando se hagan las bases de licitación que se incluya el pago de las bombas o pozos puntas, porque se necesita este tipo de tecnología, para que los oferentes sepan que hay una partida para pagarlo. ll) De: Abg. Indira Clarisa Funes, jefe del DAC; Asunto: Acta de Recomendación de Licitación Privada LP-MPC-GT-04-2023 “Construcción Desarenador, El Bálsamo; Construcción Desarenador Tulian I, Tulian” Expresa la alcaldesa que se declara Desierta y que se realice proceso de licitación de suministro de materiales necesarios para el desarrollo del proyecto, siendo instalado por la empresa Aguas de Puerto Cortés, esto en vista que NO se han presentado ningún oferente. Se somete a aprobación de acuerdo al dictamen de la Comisión de Licitaciones. La que fue aprobada por unanimidad de votos por la Corporación Municipal. m) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Bases del Concurso Público “Diseño de la Pavimentación de la Séptima Avenida desde la Laguna de Alvarado hasta la 9 calle Oeste, Municipio de Puerto Cortés” Expresa la alcaldesa que se somete a aprobación de acuerdo al dictamen de la Comisión de Licitaciones. La que fue aprobada por mayoría de votos por la Corporación Municipal. Expresa la alcaldesa que esto es en relación a los Dos millones de lempiras que el estado acredita para realizar esta compra, y esto se aprobó en una



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn



sesión anterior. Expresa la alcaldesa que se somete a aprobación de acuerdo al dictamen de la Comisión de Licitaciones. La que fue aprobada por unanimidad de votos por la Corporación Municipal. n) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Bases de Licitación Privada "Suministro de Instalación de Maquina Compactadora de Residuos. Expresa la alcaldesa que se somete a aprobación de acuerdo al dictamen de la Comisión de Licitaciones. La que fue aprobada por unanimidad de votos por la Corporación Municipal. o) De: Abg. Indira Clarisa Funes, jefe del DAC; Asunto: Acta de Recomendación Desierta de Licitación Pública Nacional Construcción de Canales Pluviales en 20 Avenida 5 calle, 20 y 21 Avenida 8 Calle, 7 y 8 Calle 21 Avenida, Marejada, Puerto Cortes. Se declara desierta y que se realice nuevo proceso de Licitación Pública, conforme a la ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Se somete a aprobación de acuerdo al dictamen de la Comisión de Licitaciones. La que fue aprobada por unanimidad de votos por la Corporación Municipal. p) De: Abg. Carolina Beatriz Portillo, Procuraduría Municipal; Asunto; Dictamen legal PM-DL-265-2023 denominado Recurso de Reposición en Tiempo y Forma Contra en un Dictamen Legal presentado por el abogado Felipe Adolfo Vaquedano Reyes actuando en su condición propia. Expresa la alcaldesa que se leyó en reunión previa, según dictamen legal de Procuraduría: Que se declara sin lugar el Recurso de Reposición en tiempo y forma contra un dictamen legal presentado por el abogado Felipe Rodolfo Vaquedano Reyes, actuando en su condición propia, en virtud que no es procedente por no ser definitiva la resolución. Segundo: Que de acuerdo a lo establecido en la constancia catastral y croquis de ubicación de la propiedad con clave catastral GS323K-020-0001, registrada a nombre de la Municipalidad de Puerto Cortes, y ubicada en barrio la Curva 1-3 avenida 13-14 calle. Misma tiene municipal, No colinda con calle o avenida, es decir que donde se instalaron las casetas de venta de juegos artificiales es propiedad exclusiva de la municipalidad de Puerto Cortes, no se afecta a los colindantes en virtud que no debe existir acceso hacia las colindancias Sur con la propiedad del señor Felipe Vaquedano, y Herederos Vaquedano. La Corporación Municipal por Unanimidad resuelve: Declarar con lugar el dictamen legal del Departamento de Procuraduría Municipal, en donde se declara sin lugar el Recurso antes descrito. q) De: Abg. Carolina Beatriz Portillo, Procuraduría Municipal; Asunto; Dictamen legal PM-DL-246-2023, EXP.E-301/2022 denominado Se Contesta aviso de Cobro Industria, Comercio y Servicios, se Acredita gozar de toda clase de Exoneración Impositivas Fiscales, Tributarias y Tasas presentado por la Abg. Delia María Ordoñez Sevilla, apoderada legal del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) Expresa la alcaldesa que de igual manera la procuraduría los declara sin lugar, ellos están exonerados de lo que la ley manda, lo que corresponde a la municipalidad tiene que pagar. Y le cede la palabra a la Abg. Carolina Portillo, que esta empresa son un organismo internacional tienen exoneraciones, pero no de las tasas municipales el dictamen describe el criterio Primero: Se declare sin lugar el escrito de contestación aviso de cobro industria, comercio y servicios, se acredita gozar d toda clase de exoneraciones impositivas fiscales, tributarias y tasas presentado por la abogada Delia María





ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn

Ordoñez Sevilla apoderada legal del Organismo Internacional Regional Sanidad Agropecuaria (OIRSA), En virtud que ya se está aplicando esta exoneración al Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), de acuerdo a la notificación de cobro de Industria, Comercio y Servicios que se encuentran en el folio 39 anexado en el expediente de mérito. Segundo: El Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), goza de los beneficios fiscales consignados en el acuerdo ejecutivo No. 4-DGAJ-93 y el artículo 34 del decreto numero 24-93 de fecha 24 de mayo de 1993 “ El OIRSA estará exento en los estados miembros siempre que sus respectivas disposiciones constitucionales no lo impidan del pago de impuestos directos o indirectos sean estos nacionales o municipales, así como se toda clase de derechos o cargos que se causen por la adquisición , transferencia, transito, exportación o importación de bienes, vehículos, equipos, productos quimicos y biológicos, combustibles, lubricantes y accesorios necesarios para el cumplimiento de sus fines y objetivos. Quedando exenta del pago de impuesto municipal, debiendo cancelar los servicios públicos municipales que de acuerdo a lo señalado en el artículo 37 del Plan de Arbitrios Municipal vigente La Municipalidad está facultada para establecer usuarios, de conformidad con los establecido en el artículo 84 de la Ley de Municipalidad vigente en los plazos que determina la Ley de Municipalidades. La Corporación Municipal por Unanimidad resuelve: Declarar con lugar el dictamen legal del Departamento de Procuraduría Municipal, en donde se declara sin lugar el Recurso antes descrito. QUINTO: Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno. a) Solicitudes de Dominio Pleno Aprobados. Se remite a Corporación Municipal los trámites de Solicitudes de Dominio Pleno Aprobadas; previa revisión y dictamen emitido por la Comisión de Tierras; con el propósito de establecer la resolución en sesión de Corporación según listado: 1) **EXPEDIENTE. DP019-2006 JOSE RICARDO FAJARDO MURILLO**, con Identificación número **0506-1979-00308**, soltero, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: solicito la venta en dominio pleno de un lote de terreno con la siguiente Descripción del inmueble: propiedad ubicada en Baracoa, de esta jurisdicción municipal, con clave catastral **GR130Z-000-2620**, con un área superficial de cuatrocientos catorce punto cero seis metros cuadrados (414.06 Mts²), quien cancelo la cantidad de cuatro mil seiscientos noventa y cinco lempiras con cuarenta y cuatro centavos (**L.4,695.44**) y realizo la publicación en el diario La Prensa en fecha veinticuatro de julio del año 2023.- 2) **EXPEDIENTE. DP128-2021 FABIAN ALBERTO RAMOS POWER**, con Identificación número **0506-1979-00967**, soltero, de nacionalidad hondureño, de este domicilio: solicito la venta en dominio pleno de un lote de terreno con la siguiente Descripción del inmueble: propiedad ubicada en Barrio Suyapa, de esta ciudad, con clave catastral **GS332E-028-0016**, con un área superficial de doscientos cincuenta y ocho metros cuadrados (258.00 Mts²), quien cancelo la cantidad de siete mil ciento veinte lempiras exactos (**L.7,120.00**) y realizo la publicación en el diario La Prensa en fecha diecinueve de julio del año 2023.- 3) **EXPEDIENTE. DP059-2022 ISOLDA EMELINA LAGOS SANCHEZ**, con Identificación número **0506-1963-00525**, soltera, de nacionalidad hondureño, de este domicilio: solicito la venta en dominio pleno de un

PUERTO CORTÉS ES PRIMERO



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn



lote de terreno con la siguiente Descripción del inmueble: propiedad ubicada en colonia 9 de diciembre, de esta ciudad, con clave catastral **GR414S-010-0031**, con un área superficial de cuatrocientos sesenta y nueve puntos ochenta y un metros cuadrados (469.81 Mts²), quien cancelo la cantidad de cinco mil setenta y tres lempiras con noventa y cinco centavos (L.5,073.95) y realizo la publicación en el diario el país en fecha primero de agosto del año 2023.- 4) **EXPEDIENTE, DP087-2022** **MARIA ANITA SANCHEZ**, con Identificación número **1316-1982-00244**, soltera, de nacionalidad hondureño, de este domicilio: solicito la venta en dominio pleno de un lote de terreno con la siguiente Descripción del inmueble: propiedad ubicada en Brisas de Baracoa, de esta jurisdicción municipal, con clave catastral **GR130Z-000-00171**, con un área superficial de ciento diez punto cero cero metros cuadrados (110.00 Mts²), quien cancelo la cantidad de dos mil cincuenta y cinco lempiras con veinticuatro centavos (L.2,055.24) y realizo la publicación en el diario el país en fecha veinticinco de agosto del año 2023. La Corporación Municipal por mayoría de votos resuelve aprobar los Dominios Plenos antes descritos conforme al dictamen de Comisión de Tierras. Votando en contra el regidor Boris Vallecillo quien manifiesta que su voto es en contra del expediente **DP059-2022** **ISOLDA EMELINA LAGOS SANCHEZ**, ya que corroboró en el sector San Antonio, y tiene parte que abarca la propiedad del rio del sector quebrada del Pato, solicito el levantamiento de las medidas topográficas para hacer la inspección no se dio y el trámite continuó. - b) **SOLICITUDES DE INSCRIPCIONES APROBADAS.** 1) Expediente: **I088/2017 MARIA DEBORA MARADIAGA**, con identificación numero 0502-1933-00085, mayor de edad, soltera, de nacionalidad hondureña, de este domicilio, solicito la inscripción de un lote de terreno con la siguiente descripción del inmueble: propiedad ubicada en barrio los Mangos 4 calle Oeste 12 y 1 avenida, de esta ciudad, con un área superficial de doscientos diez puntos cero cero metros cuadrados (210.00mts²). 2) **EXPEDIENTE I016/2017 MERLIN JEANNETTE MATUTE CASTRO** con identificación numero 0506-1964-00498, mayor de edad, soltera, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: solicito la inscripción de un lote de terreno con la siguiente descripción del inmueble: propiedad ubicada en Baracoa de esta jurisdicción municipal, con un área superficial de trescientos treinta y dos puntos setenta y dos metros cuadrados (332.72mts²). La Corporación Municipal por Unanimidad de votos resuelve aprobar las Solicitudes de Inscripciones Aprobadas, conforme al dictamen de Comisión de Tierras. e) **SOLICITUDES DE INSCRIPCIONES DENEGADAS:** Expediente: **I278/2022 EXPEDIENTE: ANTONIO AVELINO** con identificación numero 1618-1981-01139, mayor de edad, soltero, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: solicito la inscripción de un lote de terreno con la siguiente descripción del inmueble: propiedad ubicada en Brisas de Baracoa, de esta jurisdicción municipal, el predio que solicita se encuentra registrado en la base catastral de esta municipalidad a nombre de Grupo Campesino Brisas de Baracoa, bajo clave catastral GR130Z-000-01145, y presuntamente registrado en el instituto de la propiedad (IP) a nombre de Alcira García. La Corporación Municipal por Unanimidad de votos resuelve aprobar las Solicitudes de Inscripciones Denegadas conforme al dictamen de Comisión de Tierras. A continuación, la



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn

alcaldesa manifiesta que a petición de la abg. Indira Funez, que las aprobaciones de los pliegos de Licitaciones sean de efecto inmediato por los tramites que se deben hacer en Tegucigalpa, solicitando que exponga sobre el asunto. La abg. Indira Funez, explica que para realizar las publicaciones en el periódico que la ley manda en los procesos de licitaciones, se debe solicitar una autorización ante la secretaria de la Presidencia de la República, ellos autorizan para que la ENAG pueda hacer la publicación en la Gaceta y sin esa autorización no se pueden hacer las publicaciones. Y pide que sean aprobadas de efecto inmediato y avanzar en tiempo. Consulta la alcaldesa cuantos procesos estos pendientes ante la secretaria. Responde la abg. Indira Funez están pendientes 5 procesos y se llevarian estos pliegos aprobados. Consulta la dra. Iveth Arzú, que esto atrasa los procesos que tienen pendiente, consulta sobre los proyectos que están en diseño, que ya se publicó, que solo están pendiente que una empresa tome medidas para iniciar procesos de pavimentación, que pasa con estos proyectos que están pendiente de diseño, que sucede? Responde la abg. Indira Funez, que esos procesos no se verán afectados, solo es para procesos nuevos. ¿Consulta la regidora Elean López, si ellos tienen la fecha de cuando entró en vigencia el comunicado de la presidencia? Responde la abg. Indira Funez que hay un comunicado de fecha febrero del 2023, en donde la secretaria de la presidencia notifica a las instituciones de la administración pública, por el ENAG un ente desconcentrado todo deberá canalizarse por la secretaria de la presidencia y que esta pueda hacer publicaciones. Sin embargo, la municipalidad de Puerto Cortes no ha recibido de manera oficial este comunicado, ella obtuvo esa información por otros medios. Interviene el regidor Boris Vallecillo: Que este tema debió darse a conocer con antelación, para tener un dictamen, un comunicado, ya que se agregó la compra de unas semillas, no se han visto los pliegos de condiciones, que daría el departamento de procuraduría y llevar a cabo un proceso de efecto inmediato, ya que se debe ver los pliegos de condiciones se deben de modificar. Expresa la abg. Indira Funez, que se agregara en el pliego de los injertos, las semillas solicitadas por Desarrollo Económico. replica el regidor Boris Vallecillo, que obviamente un proceso de efecto inmediato, primero se debe tener la documentación. Interviene el Vicealcalde: Omar Gian Carlos Rodríguez Pide que la abg. Indira Funez, aclare todos los requisitos que pide el gobierno, ya que una vez que se aprueban las bases de licitación y queda ratificada el acta, el paso a seguir es la publicación en cualquier medio de publicación que el estado autorice y con las fechas estipuladas reciben las ofertas. Responde la abg. Indira Funez, que las legislaciones son cambiantes, y se pueden dar circulares en donde se dan cambios en las normativas que ellos se deben apegar. Continúa expresando el Vicealcalde y manifiesta que esta es una injerencia directa del Gobierno, ya que los presupuestos son municipales, el artículo 12 de la Ley de Municipalidades, habla de la Autonomía Municipal Conjunto de potestades o facultades otorgadas por la Constitución de la Republica y la presente Ley al Municipio y a la municipalidad como su órgano de Gobierno. Hay que decirle a la población claramente que una vez que se aprueban las bases, no se puede después estar poniendo fecha porque con las normas que está poniendo el gobierno actual, se va depender de ellos y mientras no se autoricen las publicaciones de



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-0426

www.ampuertocortes.hn

licitaciones, o proyectos que ellos quieran, y se debe publicar toda la información, y se pierde la secretividad. Y es importante que se sepa que las publicaciones dependerán del gobierno y no de la municipalidad. Y una vez publicadas y autorizadas por el gobierno empezara a correr el tiempo para los proyectos. Interviene el regidor Elmer Guerrero, menciona que le preocupa que durante todo el año se aprueban licitaciones y licitaciones desiertas, es cierto que el gobierno ha puesto mayores condiciones para realizar proyectos, pero todo está parado, le preocupa que se declaren desiertas las licitaciones, que sucederá que las empresas no quieren licitar, y por esa razón se declaran desierta y atrasa, se deben de revisar las bases de licitación ,el departamento encargado debe decir lo que está pasando, deben poner los proyectos atractivos para que las empresas vengan. Si el gobierno está aumentando las condiciones para hacerlos más transparentes, tenemos autonomía municipal, en la cual podemos tomar otra vía para realización de proyectos, por ejemplo, realizar proyectos por etapas que no sean tan millonarios, se deben buscar mecanismo para hacer más fluidos los procesos ya que se están a 8 meses del año y hay que buscar una solución al problema. Interviene la alcaldesa manifestando que son pocos los proyectos desiertos, y que al momento que se publica no se consigna el monto de lo que cuesta el proyecto, posiblemente el proyecto no tenga ningún interés para la empresa, ya que el monto del proyecto se sabe hasta que vienen las ofertas, y los oferentes preguntan cuál es el precio base, no es por los montos que no hay oferentes pueden ser muchos factores. Interviene la regidora Iveth Arzú, que es preocupante se está violentando la autonomía como municipalidad, y si hay proyectos encaminados se deben seguir. Y que esto solo es un comunicado, si estuviera publicado en la Gaceta ya es ley, de lo contrario no se debe de aplicar y no atrasar los procesos. Manifiesta la alcaldesa que la Lic. Licia de León es la encargada de hacer esas publicaciones, pero sin la autorización de la secretaria de la Presidencia, los medios de comunicación no pueden publicar. Interviene la regidora Wendy Revelo, que se debe ir acomodando en lo nuevos controles; la ENAG es la empresa nacional de artes gráficas, la abogada manifestó que se tardaron tres semanas en aprobar las publicaciones, y que este tiempo no afecta tanto como el tiempo que se ha llevado aquí, y que de doce documentos tres se declararon desiertos y no es poco equivale a un 25%, que se está haciendo para contrarrestar que se tengan tres proyectos desiertos, posiblemente la base de proveedores no es suficientemente grande; algo bueno que ha hecho el gobierno en algunas secretarías que han ampliado su base de proveedores de 70 a 700, por ejemplo la secretaria de infraestructura y transporte; se deben hacer nuevas ferias para ampliar la base de datos pero, si se adquiere una base más grande se pueden evitar que se declaren desiertas, considera que ese es problema que la base de proveedores no es suficientemente grande, y que la abogada les dé un reporte mensual donde se vea todo lo que se ha aprobado en sesión de corporación y ver cuánto se está tardando dándoles seguimiento a los procesos, tener una base para poder reclamar hacer los acercamientos necesarios para poder solucionar, que esa información como regidores ellos la deben manejar, y ver de qué manera Gobernación colabora para darle movimiento y que la municipalidad no se atrase con los nuevos requisitos que se establezcan. Interviene la regidora Emelda Villatoro: En apoyo a lo expresado



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-0426

www.ampuertocortes.hn



por la regidora Revelo, que el INSET tenía anteriormente 58 empresas certificadas, y con la nueva secretaria del SIT amplió la cartera de empresas más de 700, y considera que ahí radica el problema de esta municipalidad. Expresa el regidor Emilio Montoya respecto a los proveedores que no significa que la municipalidad no tenga suficientes proveedores, no es que no se le quiera abrir las puertas a demás proveedores. Replica la regidora Wendy Revelo que ha escuchado que algunos proveedores que no se les paga, no le es rentable para la empresa licitar, tardarían en retornar su inversión, y son cosas que se deben de mejorar si se tiene los fondos hay que pagar. y presentar los documentos que se deben de los años 2021, 2022 y 2023, para que las transferencias se envíen y poder pagar a los proveedores y se sientan incentivados para poder realizar proyectos en esta municipalidad. Replica el regidor Antonio Montalván: Que esa es falta de información, que esta corporación se ha caracterizado de pagar a los contratistas, las corporaciones anteriores si carecían de eso, en cuanto a las transferencias Gobernación o el Tribunal Superior de Cuentas, solicitan documentos que se piden que se les envíen, y después piden más, y sugiere a que se envíen una nota para que especifiquen que documentos son los requeridos específicamente. Replica la regidora Wendy Revelo que ella reitera el apoyo necesario con la agilización de lo que se necesite en beneficio de la municipalidad. Finalmente pregunta la alcaldesa que si se aprueba de efecto inmediato los pliegos de licitación que se sometieron a sesión por lo expresado por la abg. Indira Funez. La Corporación Municipal resuelve, aprobar por mayoría de votos para agilizar los procesos de Publicación. El regidor Boris Vallecillo expresa, que su voto es en contra por falta de información, falta de dictamen legal. Consulta la regidora Emelda Villatoro: ¿De cuánto es el monto para la compra de Cacao, si está dentro de los 10 millones del presupuesto del departamento de Desarrollo Económico? Responde la abg. Indira Funez, que solo le llega la solicitud con una asignación presupuestaria, no le llega con un monto de presupuesto, y ellos parten para iniciar un proceso el departamento de Contabilidad y Presupuesto coloca con su firma y sello que tiene una asignación presupuestaria, con eso se entiende que hay un presupuesto para poder hacer la compra. Comenta la ing. Kay Bodden que hace una concientización la aprobación de los dos pliegos para la compra de las plantas que son para plantaciones de áreas agroforestales en la cuenca del rio Tullan para protección hídrica, y de igual forma la compra de las semillas que es un apoyo para la ciudadanía en esas zonas. SEXTO: Informe de alcaldesa, Vice-Alcalde y Regidores. Se reciben los informes de las diferentes comisiones: Comisión De Licitación, comisión de ayudas, comisión de desarrollo económico y alcaldía. SEPTIMO: Asuntos Varios. 1) Expresa la alcaldesa que del Registro de las Personas ya llego un lote de DNI, y que esa noche se tiene el reconocimiento de ciudadanos distinguidos y les invita a acuerpar ese evento los regidores. 2) Interviene la regidora Wendy Revelo que exhorta a la corporación para trabajar en conjunto con el SIT la temporada de lluvia se avecina, en la zona del Puenton que se ve afectada y se tiene el tema del meandro que se hizo y pide una constancia por medio de secretaria se le haga llegar un documento donde se establezca y por medio catastro que ese meandro no tiene dueño y con ese documento enlazar para

PUERTO CORTÉS ES PRIMERO



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-0426

www.ampuertocortes.hn



lograr un presupuesto para ejecutar el próximo año y reparar ese daño que se tiene en el cauce del río. Responde a alcaldesa que todo lo que esta alrededor de los ríos no debe de tener dueño, y considera que como corporación se debe tener una comunicación con el SIT, en el tema de los puentes vinieron y tiene entendido por medio de la ing. Dunia Zuniga ha intentado comunicarse con el ing. y no responde, si se logra tener una comunicación fluida con el SIT se trabajara de manera conjunta y se lograrán hacer bien las cosas. Se sabe que extrajudicialmente que se están formulando algunos proyectos, que la municipalidad no conoce, y falta un acercamiento y se sabe que el gobierno necesita de la municipalidad en la parte económica y si se logra tener una coordinación se lograra hacer bien los proyectos, Los proyectos presentados en corporación ellos los aprueban, pero al venir del gobierno falta información. Se necesita que los proyectos se trabajen conforme al uso de suelos y supervisión de gerencia técnica. Como municipalidad están a la disposición de aportar económicamente y eso lo hicieron cuando vino la gente del SIT con los puentes, que ellos tenían 150 millones para los puentes. Replica la regidora Wendy Revelo que se tuvieron varias reuniones, en una de ellas asistió la coordinadora Noroccidental del SIT donde se expuso que se iba hacer el puente viejo y reparar los demás, y posteriormente el ingeniero encargado de los puentes. Si se ha informado a la municipalidad el trabajo que se está haciendo. En la zona de Chameleconcito fue el proyecto del FHIS, que es otra secretaria, es en beneficio de la población, se tendrá un pavimento extra por parte del gobierno y la municipalidad iniciara hasta donde termine, se hicieron las correcciones respectivas el proyecto inicio nuevamente y habrá más población beneficiada. Interviene el regidor Emilio Montoya que podría acompañar, ya que hay un comentario que ese proyecto se está haciendo con mezcladora, que como corporativos deben inspeccionar los proyectos se hagan bien y sean duraderos para no caer en reparar esos proyectos a futuro. asimismo, agrega que felicita a los miembros del Fericom. Y el ing. Diego Méndez, gerencia de planificación se coordine el anticipadamente junto con Ing. Monge, convocar las fuerzas vivas, para hacer la entrada por el Hospital del Área, en otro punto pide información a la ing. Dunia Zuniga, responda sobre el proceso de los dos millones que dio la SERNA y no ha visto el avance del cerco del relleno sanitario, la construcción de residuos sólidos ya que son proyectos que tienen que entregar en fecha 30 de noviembre. Responde la alcaldesa; que por esa razón entraron esas bases, porque no se podría trabajar sin antes que ellos acreditaran ese dinero que fue lo que ellos aprobaron en el presupuesto. Replica el regidor Emilio Montoya, que él se refiere de la construcción del cerco y los depósitos de basura en los bajos de Baracoa y del sector carretero. Responde la Ing. Dunia Zuniga. que una vez que se cumplió con el requisito del renglón presupuestario asignado inmediatamente se enviaron los pliegos para iniciar el proceso de contratación, se envió a contabilidad para que este asigne ese renglón que la corporación aprobó y se envió al DAC los dos proyectos. e informa que el proyecto de la Fraternidad no se está cumpliendo con las especificaciones para un pavimento hidráulico, lamentablemente que desde la Gerencia Técnica no se podrá autorizar ese proyecto, ese proyecto no tiene supervisión, y en ese



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn



acto lo pone en conocimiento de los corporativos. Interviene la abg. Indira Funez que el día lunes recibió los pliegos, y ese día asigno al personal del DAC, para empezar el dictamen legal que los pliego están correctos para poder girar las invitaciones, para comenzar la etapa de contratación esa mañana ya fue asignado el proceso. Expresa la alcaldesa que se asignaron por partes, para poder hacerlo con tres ofertantes, y evitar publicaciones ahorrando tiempo. Interviene la ing. Key Bodden aclara que la fecha de liquidación del proyecto es el 30 de octubre, e incluye tres componentes 1) el Fortalecimiento de la microempresa de reciclaje. 2) construcción del cerco y la contratación de contenedores para basura residuos sólidos. 3) una maquina compactadora de residuos. 3) Pide la palabra el regidor Israel Bu, en carácter de moción y pide que quede en acta, lo siguiente: pide a la municipalidad presupuestar la construcción de un mercado de dos niveles en beneficio a los vendedores que se instalan en las aceras 4) Interviene el regidor Boris Vallecillo sobre los siguientes puntos 1) que se basa en las normas parlamentarias de los procesos de ejecución de una sesión y la agenda, referente a la revocación del voto de la dra. Iveth Arzú, que es conocedora de lo que se hizo sobre el trasiego del dinero fue abuso de autoridad, no fue autorizado por esta corporación y de alcaldía, ya que en la sesión anterior ella lo expone que no se había autorizado y que no se vuelva hacer. 2) se refiere los puentes de hamaca que lleva un año siete meses, sobre su solicitud de los puentes para el sector del Manguito en el sector de Puente Alto, en la Unión 1 y 2 para ver si se logró desarrollar. 3) sobre los montos que se han adquirido con la nueva empresa sobre la cancha de baloncesto, lo pidió por escrito, ya que otra empresa sustrajo el suelo para compactar esa cancha, para saber cuánto más salió sobre ese proyecto. Responde la alcaldesa que está programada para el primero de septiembre. Sigue manifestado el regidor Boris Vallecillo, sobre los representantes del Consejo de Desarrollo Municipal, ya vencieron estuvieron más de un año, y nunca presentaron alguna opinión, recomendación para beneficio de Puerto Cortes. Interviene la regidora Elean López, sobre lo expresado por el regidor Boris Vallecillo, que él se refiere de la manera dolosa que se aprueba en cuanto al estado financiero, está equivocado, es decisión de cada uno revocar o aprobar algún punto, la dra. Iveth Arzú considero pertinente revocar su voto ya que se le aclaro la situación que ella pidió. En cuanto a su persona en ningún momento actuó dolosamente hay algo que no fue correcto y no se volverá a repetir, y deja claro que cada quien plantea su forma o condiciona su voto al momento de votar. En ningún momento actúa dolosamente al votar a favor del estado financiero, ya que son números dados, el procedimiento será el que la alcaldesa debe de cambiar y que los empleados lo cumplan.5) Expresa el regidor Emilio Montoya como miembro de la comisión de licitaciones el lunes a las 9 de la mañana reunión con el DAC, Gerencia Técnica, Contabilidad, Procuraduría, para dar a conocer los proyectos que se tienen en ejecución y están por ejecutarse. Expresa la alcaldesa sobre los puentes de Hamaca se iniciarán el lunes, y asimismo felicita a los ciudadanos de Agua Calientes que hicieron el puente se les facilito materiales, y así mismo a los patronatos que se les dio materiales y han hecho varias obras logrando que los proyectos sean rápidos y empoderar a los ciudadanos. 6) La regidora Jessica



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn

Amador, sobre denuncias sobre solares baldíos que están sucios, para que se manden a limpiar y se les aplique la multa. Responde la alcaldesa que se identifique la ubicación del solar, darlo al ing. Daniel Ortega para que el pase a catastro y luego a control Tributario para la aplicación de la multa necesaria. 6) finalmente la alcaldesa felicita a Fericom, los departamentos municipales, a los patronatos, a la ciudadanía por el apoyo. Así mismo hablar con planificación a través de los promotores, para ayudar a la zona de la Gran Villa, Campana y Baracoa por la situación de la energía, quiere ayudar al cien, pero hay situaciones que no están al alcance, y preocupa que para el día viernes y sábado estén tomada la carretera, y lograra hablar con estas personas para que ayuden en esta situación. OCTAVO: Cierre de la sesión. Siendo las 10.30 a.m.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortes, a los 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

Abg. Mayra Saraiy Gámez Pineda
Secretaria Municipal



PUERTO CORTÉS ES PRIMERO